

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: JORNADA ÚNICA - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-059-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR FINDETER Y ELABORACION DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. LA MERCED SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CALI – VALLE DEL CAUCA”.

ADENDA No. 1

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) Así mismo, podrá expedir adendas (...) para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato” por ello, se expide la presente con el fin de modificar el Cronograma de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el *Subcapítulo III, del Capítulo I “DISPOSICIONES ESPECÍFICAS”* del proceso, a partir de la actividad “*Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda*” de la siguiente manera:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	06 de agosto de 2021

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos, no modificados con la presente adenda continúan y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**